

Actividades para la educación geográfica en temas ambientales desde la geografía de noveno grado

Activities for geographical education on environmental issues from the geography of ninth grade

Lic. Yuneyvis Morales Valdés. Profesora de la ESBU Camilo Torres Restrepo, Artemisa, Cuba.

Correo: yuneyvis@nauta.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7367-7758>

Recibido: noviembre de 2022

Aprobado: enero de 2023

Resumen

La educación en Cuba después del Triunfo de la Revolución, se ha caracterizado por una constante preocupación por la formación integral de la personalidad de los estudiantes, como la vía fundamental de preparar al hombre para la vida.

En la actualidad, el acelerado desarrollo de la sociedad, se caracteriza por la intensificación de los problemas ambientales que ocasionan graves daños al planeta e influye negativamente en la calidad de vida de las diferentes especies. Estos problemas, han estado relacionados con la propia evolución de la sociedad, sin embargo, algunos de ellos son tan antiguos como el origen de la naturaleza y de la propia humanidad, o sea, sus antecedentes están en la existencia de esta última, donde el ser humano ha sido el principal responsable en su desequilibrio y de su impacto acelerado en las últimas décadas. Esta situación nos convoca a una práctica sistemática de acciones y actividades ambientales a nivel mundial, local y la ESBU: Camilo Torres Restrepo, es el sitio más indicado para implementar las acciones, por la gran contaminación que sufre el consejo popular en el que se ubica dicha institución, influyendo en la mejoría de la calidad de vida. Lo referido permitió que mejorara el saneamiento de la localidad en que está enclavada la escuela. En consecuencia el presente artículo hace alusión a las potencialidades que tiene la misma para la educación ambiental de los estudiantes y habitantes de Bauta, hace énfasis en la necesidad de mantener las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población que en

Abstract

Education in Cuba after the Triumph of the Revolution has been characterized by a constant concern for the integral formation of the personality of the students, as the fundamental way to prepare man for life. Currently, the development of society is characterized by the intensification of environmental problems that cause serious damage to the planet and rapidly negatively influence the quality of life of different species. These problems have been related to the very evolution of society, however, some of them are as old as the origin of nature and of humanity itself, that is, their antecedents are in the existence of the latter, where the human beings have been the main responsible for its imbalance and its accelerated impact in recent decades. This situation calls us to a systematic practice of environmental actions and activities at the global, local and ESBU levels: Camilo Torres Restrepo, is the most appropriate place to implement the actions, due to the great contamination suffered by the popular council in which it is located. Said institution, influencing the improvement of the quality of life. The aforementioned made it possible to improve the sanitation of the locality in which the school is located. Consequently, this article alludes to the potential that it has for the environmental education of students and inhabitants of Bauta, emphasizing the need to maintain environmental conditions and the quality of life of the population that lives there.

Keywords: Environment education, Environment.



ella habita.

Palabras clave: Educación ambiental, medio ambiente.

Introducción

La educación en Cuba después del Triunfo de la Revolución, se ha caracterizado por una constante preocupación por la formación integral de la personalidad de los estudiantes, como la vía fundamental de preparar al hombre para la vida.

La educación es un proceso de formación integral, componente insustituible de la sociedad humana. En el transcurso de toda su historia ha evolucionado en función de los intereses de la clase dominante dado por su carácter clasista.

El desarrollo actual de las ciencias, el incesante avance de la Revolución Científico- Técnica y el desarrollo de las nuevas teorías psicopedagógicas imponen cada día nuevas metas a la educación y hacen imperioso que se produzcan transformaciones importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que contribuyan además a resolver el gran problema existente entre el crecimiento acelerado del volumen de información y el tiempo disponible para dar cumplimiento a los programas que exigen la formación del individuo, abierto al cambio, inteligente, creativo, capaz de aprender por sí solo, que conozca las nuevas posibilidades del saber y que sea capaz de adaptarse a la sociedad como algo insoslayable; de ahí que sea necesario un enfoque más integral.

Los problemas que afectan al medio ambiente hoy son cada vez más graves y causan preocupación a toda la humanidad, por lo que es necesario adoptar enfoques, estrategias, acciones y actividades dirigidas a elevar el nivel de conocimientos y modo de actuar del hombre y Cuba no es la excepción de los conflictos generados mundialmente. Es la preocupación de países, organizaciones y pueblos por la situación medioambiental y el mejoramiento de la calidad de vida, lo que ha provocado que se imponga la necesidad de lograr un cambio en la mentalidad del hombre en relación con el medio ambiente.

Desarrollo

Hoy se vive una auténtica realidad de los hechos que marcan los problemas que se relacionan con la contaminación, la degradación directa de los ecosistemas, agotamiento de recursos, conflictos destructivos, el crecimiento descontrolado de la población y pérdida de la diversidad biológica. Las autoridades cubanas están consciente de la situación medio ambiental del país y aunque se hacen innumerables esfuerzos por consolidar una conciencia ecológica en gran parte de la población, incluyendo principalmente a los jóvenes, porque no se respeta el cuidado de los valores naturales, sociales y patrimoniales con los que se cuenta; tal situación se agrava en este siglo XXI, de ahí que el país se centra con fuerzas socioeducativas en las escuelas y en el proceso educativo.

El siglo XXI ha comenzado su decurso mostrando la mayor degradación de los recursos naturales en la historia humana. En este mundo complejo y sujeto a múltiples amenazas, la crisis de corte ambiental emerge con particular fuerza, resultando cada vez más reconocido que la salida de esta crisis, por la que atraviesa la sociedad moderna, no puede asociarse exclusivamente con el desarrollo y la aplicación de nuevos avances tecnológicos, también reviste primordial importancia la adopción de actitudes consecuentes frente a este conflicto.



En consecuencia, se hace necesario y urgente desarrollar programas y acciones de carácter educativo, que incentiven un cambio profundo y progresivo en la actuación de la sociedad, de modo que se ponga en práctica un nuevo estilo de vida individual y colectiva más respetuoso con los procesos que ocurren en la naturaleza.

Dentro de las prioridades estratégicas para el tránsito hacia el desarrollo sostenible y muy vinculado a la protección del medio ambiente, se ubica la educación ambiental.

Al reflexionar acerca de la educación ambiental; Cuba, resulta un modelo para estos tiempos, pues la sostenibilidad es intrínseca a los principios que sustentan el proyecto revolucionario, siendo el primer país del Mundo que incorporó los acuerdos de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, al reiterar la protección del medio ambiente, no solo en los documentos del Partido, sino, también, en la Constitución de la República. Por eso, el problema no radica tanto en definir políticas, sino en realizar acciones que favorezcan la protección del medio ambiente y las actividades de educación ambiental de una forma práctica y efectiva. Al respecto el máximo líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro Ruz expresó” (...) no hay tarea más urgente que crear una conciencia universal (...) sin educación no puede haber la necesaria y urgente concientización de la que hablo (...) pero para esto se debe tener conocimientos, habilidades, actitudes, motivaciones y deseos de trabajar en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y prevención de los futuros (...) (p.117)

Desde finales de los años 70, el Ministerio de Educación de Cuba comenzó a trabajar en la incorporación de la temática ambiental en los procesos educativos y formativos, responsabilidad que asume el sistema nacional de educación. En esa misma dirección, los institutos superiores pedagógicos y las facultades pedagógicas de las universidades hoy se ha ocupado, no solo en la misión de la formación de los profesionales de la educación sino, con la tarea de dirigir metodológicamente el proceso docente educativo de las diferentes enseñanzas en los territorios.

Sin embargo, existe poca sistematicidad en el tratamiento de la educación ambiental, es limitado a las clases de asignaturas que tienen que ver con el área de Ciencias Naturales en la ESBU Camilo Torres Restrepo, además poseen insuficiencias en el orden de los conocimientos y las habilidades desde lo metodológico, pues durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, hasta el momento no han sido bien aprovechadas todas las potencialidades que brinda el currículo para el tratamiento de la educación ambiental.

Lo expuesto permite plantear como contradicción esencial que, a pesar de las acciones encaminadas al desarrollo de la educación ambiental en los distintos niveles de educación, se perciben carencias en el desempeño de los estudiantes, mostrando desinterés y falta de conocimientos por la problemática medio ambiental desde el propio trabajo docente, metodológico e investigativo, así como, en la relación con la temática medio ambiental.

Por esta razón, uno de los problemas hacia los cuales el mundo debe dirigir especial atención, está el desarrollo de una educación ambiental, con el objetivo de atenuar los efectos nocivos contra el medio ambiente dándoles participación a los estudiantes.

Los documentos normativos del grado se refieren a la necesaria y sistemática utilización de diferentes vías y medios de enseñanza para contribuir al desarrollo de un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, es insuficiente aún este trabajo por parte de los docentes, teniendo en cuenta los resultados que aún se han obtenido referente a la enseñanza de la Geografía en relación con la educación ambiental específicamente en la ESBU Camilo Torres Restrepo.



El hombre desde su propio surgimiento mantiene estrecha relación con el medio ambiente ya que de este se obtiene los elementos indispensables para la propia subsistencia por lo que ambos deben encontrarse en equilibrio.

El cuidado y protección del medio ambiente es uno de los problemas de mayor envergadura de la época actual y sobre el cual, se deben volcar todos los esfuerzos si deseamos garantizar para las generaciones futuras un planeta apto para vivir.

La humanidad debe vivir dentro de los límites de la capacidad de carga de la Tierra de manera sostenible y prudente. Debemos adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y se desenvuelvan dentro de esos límites; esto se puede lograr sin rechazar los numerosos beneficios que trae consigo la tecnología moderna. Logrando el reto de la protección del medio ambiente, para disfrutar de una vida saludable en el proceso económico – social, en todas sus dimensiones, a la vez que se solucione paralelamente el desafío de eliminar las guerras, la pobreza, el hambre, las enfermedades y otros problemas globales que atentan contra la calidad de vida del principal componente del medio ambiente: el hombre.

Teniendo en cuenta los resultados del informe y la agudización de los problemas del medio ambiente, la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebró en 1989, mediante la resolución 44/228, convocó a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, en 1992, entre cuyos documentos se aprobó la denominada Agenda 21, que contiene propuestas de acciones nacionales e internacionales para detener los procesos de degradación ambiental para el siglo XXI. La agenda XXI, como documento para la estrategia y las acciones a favor de la protección del medio ambiente en el siglo XXI. No ha sido elaborada ni implementada por muchos países. Desde el surgimiento del hombre en la tierra, comenzaron a manifestarse las primeras formas de deterioro del medio ambiente que, progresivamente, se fueron agudizando en las diferentes formaciones económico-sociales, hasta llegar a la actualidad.

Los problemas ambientales, por tener en la actualidad carácter global, afectan a todos los países, independientemente del modo de vida y del desarrollo que estos posean. Los problemas ambientales no se manifiestan de igual forma, ni son los mismo en las naciones desarrolladas que en las subdesarrolladas, pero es evidente que existe una agudización de las afectaciones ecológicas.

Los problemas ambientales son sin dudas un resultado de la interrelación irresponsable sostenida entre la naturaleza y la sociedad en su existencia, reflejado en la impronta de salvar todas las especies por igual en el planeta” (...) sino damos los pasos pertinentes (...) para que sobreviva ya no la civilización, sino la especie, porque por primera vez en la larga marcha de la historia, la supervivencia de la humanidad está en peligro”. (Castro, 2005).

El concepto de medio ambiente “debe abarcar el medio social y cultural y no solo el medio físico, por lo que los análisis que se efectúen deben tomar en consideración las interrelaciones entre el medio natural, sus componentes biológicos y sociales y también los factores culturales. El medio ambiente está conformado por elementos biofísicos (suelos, agua, clima, atmósfera, plantas, animales y microorganismos) y componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el medio ambiente como un sistema.



En la Estrategia Nacional sobre educación ambiental se define como: “Sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales, que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad”.

La actual constitución en el artículo 75 reconoce que todas las personas tienen derecho a disfrutar de un Medio Ambiente sano y equilibrado. Además que el Estado protege el Medio Ambiente y los recursos naturales.

En la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la VIII Legislatura (2017). Se presentó el documento Aceptación de algunos términos utilizados en la conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y en las bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. En él aparece la siguiente definición.

Medio ambiente, sistema de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire), bióticos (organismos vivos) y socioeconómicos, con que interactúa el ser humano, adaptándose, transformándolos y empleándolos para satisfacer sus necesidades. Estos elementos integran la capa de la tierra llamada biosfera, premisa sustento y hogar de los seres vivos.

El concepto de medio ambiente ha evolucionado en su comprensión, pues en un primer momento se limitaba a los aspectos físicos y biológicos y en la actualidad abarca también los sociales, humanos y culturales y que incluye los elementos científicos y tecnológicos.

A criterio de la autora la definición más exacta es la brindada en la segunda sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la VIII Legislatura (2017), a la que se ha hecho referencia antes, ya que, además de considerar los elementos antes mencionados, tiene en cuenta las relaciones entre los hombres, las que tienen una importancia significativa por permitir al hombre actuar a favor o en contra del medio ambiente. Por otro lado tiene un enfoque antropocéntrico al referirse a las relaciones humanas con el medio ambiente con un carácter de intervención, en tanto que lo considera, como un recurso, para satisfacer sus necesidades.

La gran problemática ambiental en que se encuentra la humanidad, que ahora se expresa en su máxima plenitud a partir de los principales problemas ambientales globales entre los que se destacan:

La contaminación atmosférica, la deforestación, la desertificación, la pérdida de la cobertura forestal, el agotamiento de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de los suelos, la contaminación de las aguas marítimas, terrestres y subterráneas.

Los problemas ambientales se agudizan a partir de la segunda mitad del siglo XX. Ello está dado porque las relaciones que se establecen en el medio ambiente, presentan contradicciones que pasan a tener una dimensión mayor y se convierten en problemas donde sus fronteras rebasan a los territorios y países, y adquieren un carácter global, con manifestaciones regionales y locales. Cuba presta especial atención a la protección del medio ambiente en el contexto de una política de desarrollo consagrado en la obra de la Revolución iniciada en 1959 como expresión de la conciencia del pueblo cubano y así se demuestra en el artículo 75 de la Constitución de la República que plantea: El estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país, reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos locales aplicar esta política.



En Cuba, a pesar del trabajo desarrollado sobre la educación ambiental, no se ha contado con suficientes investigaciones, desarrollo y experiencias pedagógicas, cuyo resultado ha permitido elevar la calidad del trabajo de educación ambiental en el proceso docente educativo de la escuela cubana, de los distintos niveles de enseñanza, mediante las vías curriculares y no curriculares.

La problemática ambiental se ha convertido en un problema global de máxima prioridad. De lo anterior se desprende la obligación que se debe tener de modificar la conducta hacia la naturaleza y las propias relaciones humanas; y tener una visión del futuro que permita lograr armónicamente, el cuidado y protección del medio ambiente. Interrelación que puede lograrse si se modifican hábitos, valores, y formas de conductas hacia el medio es decir; conformar una nueva ética ambiental.

La enseñanza en la escuela desde edades tempranas, sobre la importancia de la prevención por el hombre de los problemas ambientales, dependerá el futuro y la existencia de nuestro entorno. Pero, para ello es necesaria la preparación de la sociedad en la protección de nuestro medio natural, y eso lo logra la educación ambiental.

Sin embargo, la educación ambiental es el término, que con mayor frecuencia se ha usado por muchas personas, éste es un concepto que se hace difícil comprender. Por ejemplo, se ha empleado como: educación al aire libre, educación para la conservación, educación para el estudio de la naturaleza.

Muchos países conciben la educación ambiental, como un proceso para la conservación solamente de los recursos naturales. No se incluye al hombre, ni el mejoramiento de la calidad de vida.

A finales de la década de 1960; se usaban varios términos para denominar a la educación ambiental, incluyendo educación para la gestión ambiental, educación para el uso de los recursos y educación para la calidad ambiental. La educación ambiental supone vivenciar la regulación ejecutora donde participaron los contenidos cognitivos, tales como los sistemas de conocimientos de los diferentes niveles.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente se hace necesario abordar los principales aspectos relacionados con la educación ambiental. Si se pretende contribuir al desarrollo de la educación ambiental, se tendrían que estudiar las sociedades antiguas donde se preparaba a los hombres en estrecha y armónica vinculación con su medio ambiente. Por otro lado si se parte del momento en que empieza a ser utilizado el término educación ambiental, su origen se sitúa a fines de la década de los años 60 y principios de los años 70, período en que se muestra más claramente una preocupación mundial por las graves condiciones ambientales en el mundo. Este término se usó por primera vez en la Conferencia Nacional sobre Educación Ambiental realizada en 1968 en New Jersey, Estados Unidos de América. En esta conferencia básicamente se observa una advertencia sobre los efectos que la acción humana puede tener en el entorno material. Hasta entonces no se plantea un cambio en los estilos de desarrollo o de las relaciones internacionales, sino más bien la corrección de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo actuales o de sus deformaciones tanto ambientales como sociales. Aquí se planteó dentro de sus acuerdos: que la defensa y la mejora del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras constituye un objetivo urgente de la humanidad.

En el Seminario Internacional de Educación Ambiental organizado por la UNESCO en Belgrado (1975) se define la educación ambiental como: “Una educación para lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesario para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo...”(p.36)



En Belgrado se definen también las metas, objetivos y principios de la educación ambiental. Los principios recomiendan considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, el medio natural y el producido por el hombre. La meta de la acción ambiental es mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí. Los objetivos se refieren a la necesidad de desarrollar la conciencia, los conocimientos, las actitudes, las aptitudes, la participación y la capacidad de evaluación para resolver los problemas ambientales. En el documento denominado Carta de Belgrado que se deriva de este evento se señala la necesidad de replantear el concepto de Desarrollo y a un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos. En este sentido se concibe a la educación ambiental como herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades del hombre

En la Reunión Regional de Expertos en Educación Ambiental de América Latina y el Caribe realizada en Bogotá, se expresa que: "... la educación ambiental es un elemento esencial de todo proceso de desarrollo y, como tal, debe proveer a los individuos y comunidades destinatarias de las bases intelectuales, morales y técnicas, que les permitan percibir, comprender y resolver eficazmente los problemas generados en el proceso de interacción dinámica entre el medio ambiente natural y el creado por el hombre..."(p.8)

También, la Conferencia Intergubernamental de la educación ambiental realizada en Tbilisi (Georgia) en octubre de 1977, con auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA). En este evento se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias; modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. Entre las conclusiones se mencionó la necesidad de no solo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales. En resumen se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad. Aquí definió la educación ambiental de la siguiente manera: "... Es el resultado de una reorientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, que facilita la participación integrada de los problemas del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales..."

De igual forma, el II Congreso Internacional de Ecología realizado en Jerusalén, Palestina (1978), al abordar el concepto de educación ambiental consideró que: "... La educación ambiental posibilita las vías de comprensión de los problemas multidimensionales del medio, causados por el agotamiento de los recursos, al brindar a las personas un conocimiento del universo, la sociedad y el individuo y al ayudarles a un entendimiento de sus actitudes hacia el prójimo y hacia su entorno biofísico y social..."

Otras reuniones celebradas en diferentes partes del mundo de manera paralela a las señaladas fueron: Chosica, Perú 1976; Managua 1982, en México 1984, Caracas 1988; Buenos Aires 1988; Brasil en 1989 y Venezuela 1990.



El venezolano Álvarez A. en 1990 en Alternativas para el entrenamiento de docentes ambientalistas, ponencia que se presentó en el I Congreso Panamericano de Convención de la vida silvestre a través de la Educación Ambiental, expresó:

La educación ambiental como proceso de adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades, tiene como objetivo sensibilizar al individuo en la participación activa para la solución de los problemas ambientales, o sea, que tome conciencia sobre la importancia de la interdisciplinariedad, la adquisición de técnicas de participación, promover sentimientos y pensamientos para llegar a las acciones y transformaciones.

Río de Janeiro (Brasil, 1992).- En la llamada Cumbre de la Tierra se emitieron varios documentos, entre los cuales es importante destacar la Agenda 21 la que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. En la Agenda se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación.

Allí expresó el líder cubano:...” Cesen los egoísmos, cesen los hegemonismos, cese la insensibilidad, la irresponsabilidad y el engaño. Mañana será demasiado tarde...

Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el Foro Global de Organizaciones no Gubernamentales de la Fundación Friedrich Ebert, realizado en Río de Janeiro (1992). En este Foro se aprobó 33 tratados; uno de ellos lleva por título Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global. En él se definió la educación ambiental como: “... Un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida” y agrega que “... tal educación afirma valores y acciones que contribuyen para la transformación humana y social y para la preservación ecológica...” (p.36).

Guadalajara (México, 1992).- En las conclusiones del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, se estableció que la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social, ahora no solo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos de la educación ambiental, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformaciones globales que garanticen una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona.

En Cuba en 1997, se creó la Estrategia Ambiental Nacional que estableció los principios para un desarrollo sostenible y elevar la calidad de vida de nuestro pueblo. Se crea el CITMA, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para la evaluación del impacto ambiental en nuestro país. El Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, participó en la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, que se desarrolló en junio de 1992, también conocida como la Cumbre de la Tierra. En la misma participaron 178 naciones y durante 12 días trabajaron sin descanso los estadistas.

Desde la Conferencia Internacional de Educación en Tbilisi, capital de Georgia, en 1977, el concepto de Educación Ambiental ha sufrido transformaciones. Algunos ambientalistas han expresado que es una colección de actividades sin objetivos claros y precisos, otros como educación para proteger los recursos naturales.

En Cuba se plantea en el artículo 27 de la Ley: 81 de Medio Ambiente:” El Estado protege al medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico



y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia de las actuales y futuras generaciones”.

La Estrategia Nacional de Educación Ambiental (CITMA, 1997), expone con claridad que la Educación Ambiental constituye uno de los objetivos formativos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje en la escuela cubana, pues permite preparar a un individuo para que pueda insertarse en el mundo sin dañar los componentes del medio ambiente, es decir, los prepara para dar respuesta a los problemas sociales que coexisten y que muchas veces se materializan en situaciones ambientales negativas y dañinas para la propia sobrevivencia de la especie humana.

En resumen, el concepto de educación ambiental ha sufrido importantes cambios en su historia. Ha pasado de ser considerada solo en términos biológicos y de conservación a tener en muchos casos una visión integral de interrelación sociedad-naturaleza. De igual manera, se dio un gran paso hacia un fuerte cuestionamiento a los estilos de desarrollo implementados en el mundo, señalando a estos como los principales responsables de la problemática ambiental.

En Cuba la política educacional está dirigida al desarrollo cultural y a salvaguardar los intereses de los pueblos.

Se trazan estrategias medio ambientales, se planifican y garantizan inversiones para impactos positivos con vistas a elevar la calidad de vida del pueblo.

Esto lleva implícito la introducción de la dimensión ambiental en el desarrollo socioeconómico del territorio, lo cual conlleva un complejo; pero necesario proceso de formación; que permita preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad promoviendo la alineación de un pensamiento y práctica de transformación y cuidado ambiental dirigido a propiciar la aparición y consolidación en los seres humanos, de sentimientos, convicciones, valores, acciones y una voluntad orientada a la preservación del medio ambiente y el logro de una relación armónica, racional y planificada con los recursos naturales y sociales.

En la enseñanza secundaria los alumnos de séptimo, octavo y noveno grados deben dominar el concepto de medio ambiente, identificar problemas ambientales en la localidad y saber elaborar medidas para dar solución, así como participar en las acciones de su transformación y protección.

La preservación del medio ambiente es un deber de todos los pueblos y sus gobiernos, así como un derecho importante de los pueblos. Es una que el medio ambiente nos pertenece a todos, nos afecta a todos y por tanto nos concierne a todos y por ello debemos protegerlo y cuidarlo.

Los educadores tienen un papel fundamental en la formación de los estudiantes, como también en la elaboración de proyectos educativos en el presente para formar al hombre del futuro. Tiene gran importancia la educación ambiental para lograr en los estudiantes una correcta actitud en relación con el cuidado y conservación de la naturaleza, al igual que los hábitos correctos de higiene y la formación y el desarrollo de sentimientos que sientan las bases para la formación de una responsabilidad ciudadana para las futuras generaciones.

Si el hombre cuidara la naturaleza y la amara esta sería cada día más hermosa y útil para él, porque la naturaleza es bella como el suave aire que respiramos, así como los lindos animales y las plantas, la frescura de los ríos al igual que la belleza de nuestros paisajes.



Nadie ama, preserva y cuida lo que no conoce, se hace necesario por tanto trabajar la educación ambiental con un enfoque sistemático, con el fin de que el individuo adquiera conocimientos acerca del medio ambiente, se sensibilice con él y desarrolle acciones encaminadas a su protección y mejoramiento.

En Cuba la protección del Medio Ambiente y el trabajo sobre la educación ambiental figuran entre los principales documentos políticos, económicos y sociales, tales como la Constitución de la República, el programa del Partido Comunista de Cuba, entre otros. Es muy importante significar que Cuba, debido a las modificaciones introducidas a la ley de la reforma constitucional aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular, fue el primer país del mundo que incorporó y enfatizó los acuerdos de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, al expresar el carácter estatal de la protección del medio ambiente, y en la nueva Constitución de la República. La protección del medio ambiente en Cuba se hace realidad. En Cuba se trabaja y se hace realidad la protección de medio ambiente esto se materializa en los logros de la salud, la educación.

Conclusiones

La existencia de actividades para desarrollar desde la escuela, propician la educación ambiental y su aplicación sistemática, constituye una herramienta necesaria para integrar los conocimientos ambientales y aprovechar las potencialidades de los estudiantes, en función de elevar su nivel y calidad de vida con acciones participativas que contemplen su realidad medio ambiental.

Las características de las Secundaria Camilo Torres Restrepo permiten aprovecharlas para la realización de actividades de educación ambiental, en función del cuidado del medio ambiente.

Referencias bibliográficas

- Álvarez de Zayas, C. M. (1996). Hacia una escuela de excelencia. Editorial Academia.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (1997). Ley 81 del Medio Ambiente. Gaceta oficial de la República de Cuba.
- Bifani, P. (1995). El desafío ambiental como un reto a los valores de la sociedad contemporánea. Módulo del Master en Educación Ambiental. UNED-FUEM, Madrid
- Bueno, E. F. (1997). Conferencias de educación ambiental. Maestría en Didáctica de la Biología. Instituto Superior Pedagógico "José Martí".
- Camacho, C. (1993). Significado de los Centros de Ciencias en la Educación Ambiental. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela
- Castro, F. (1992). Conferencia de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo En: Periódico Granma, Suplemento Especial.- Río de Janeiro, 14 de junio .
- CIDEA (1997). Estrategia Nacional de Educación Ambiental CIDEA, CITMA
- Conferencia Intergubernamental de la Educación Ambiental (1977). Tbilisi (Georgia) (UNESCO), con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUMA).
- Díaz, R. (1993). Dinámica de la Problemática Ambiental. Boletín Educación y Ambiente .Órgano para la educación ambiental de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico, Ministerio de Educación de Cuba.



ONU (1972). Declaración de Estocolmo. Conferencia sobre Medio Humano Estocolmo.

Seminario Internacional de Educación Ambiental (1975). Organizado por la UNESCO en Belgrado

II Congreso Internacional de Ecología (1978). Palestina.

UNESCO. (1979). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Revista El Correo.

Valdés, O. (1996). La educación ambiental en el proceso docente-educativo en las montañas de Cuba. [Tesis doctoral]. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación de Cuba.

Anexos



Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

La autora declara que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no ha sido publicado con anterioridad, ni está siendo sometido a la valoración de otra editorial.

La autora es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de la autora

Yuneyvis Morales Cabrera: redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología y análisis de resultados.

